

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la activación del caso de Venezuela ante la Corte Penal Internacional.**

Madrid, 22 de noviembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informa el diario El País de fecha 16 de noviembre., Luisa Ortega Díaz, la fiscal general de Venezuela que en agosto huyó del régimen de Nicolás Maduro tras ser destituida por el nuevo Parlamento chavista, presentó este jueves ante la Corte Penal Internacional (CPI) con sede en La Haya una denuncia contra el sucesor de Hugo Chávez y varios miembros de su Gobierno.

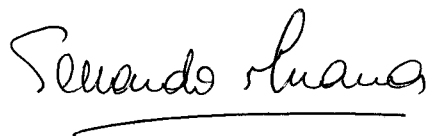
Ortega Díaz, uno de los antiguos altos cargos con más información sobre el aparato bolivariano, solicitó una orden de captura internacional contra el presidente y otros prominentes representantes del Ejecutivo: el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López; el ministro de Interior y Justicia, Néstor Reverol; el director del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), Gustavo González López; y el jefe de Gobierno del Distrito Capital, Antonio Benavides Torres.

La acusación principal de la exfiscal, basada según los documentos presentados en “más de mil elementos probatorios”, se centra en las cifras de la represión entre 2015 y junio de 2017, cuando el país vivía una oleada de protestas masivas contra la deriva del chavismo, ante lo cual Ortega Díaz señala a estos dirigentes chavistas como responsables de “crímenes de lesa humanidad”.

En este sentido, Venezuela firmó el Estatuto de Roma de 1998 y por esta razón acepta y debe acogerse a la jurisdicción de la CPI, que investiga delitos como el genocidio, crímenes de guerra y contra la humanidad. La exfiscal les atribuye “asesinatos, torturas, encarcelación, así con un ataque sistemático y generalizado contra la población civil”.

Dada la importancia de las acusaciones formuladas por la Fiscal General de Venezuela, y como quiera que España es miembro del CPI, el diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno denunciar a Venezuela ante la Corte Penal Internacional?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 57578 22/11/2017 17:54